

**PRODUCTO DE TRABAJO**  
**CONSOLIDACIÓN DE DOCUMENTO RESULTADO DE LA REVISIÓN DE ANÁLISIS SITUACIONAL DEL ENTORNO TERRITORIAL E INSUMOS DE LOS PROCESOS DE PLANIFICACIÓN INTERNOS DE LA UNIVERSIDAD EN EL MARCO DE ACTUALIZACIÓN DEL ESTATUTO GENERAL.**

## **ANÁLISIS SITUACIONAL DEL ENTORNO TERRITORIAL**

### **Contenido**

- El entorno territorial. Las políticas públicas del orden departamental y municipal relacionadas con la proyección de la Universidad.
- El papel y la incidencia de la Universidad en el contexto regional
- La puesta a tono de la Universidad con la región

1

### **Reflexión frente al rol de la universidad en el desarrollo.**

Son múltiples las interpretaciones en relación con la relación que la Universidad guarda con el desarrollo, condicionándolas permanentemente a las sucesivas etapas del desarrollo social. Figueroa (2.012) define una funcionalidad general de las universidades, determinada por las relaciones capitalistas en que existen, más allá de los momentos particulares de la historia que siguió al momento en que la producción se transformó en una función de la ciencia y el trabajo científico tomó el mando en el impulso al progreso de las fuerzas productivas.<sup>1</sup>

*i) La generación de conocimiento para la producción y, si es el caso, el procesamiento de las aplicaciones productivas del mismo. Otras organizaciones de la sociedad también cumplen esta función; cabe destacar en este sentido a los departamentos de investigación y desarrollo de las empresas, que, aunque tiende a concentrarse en la investigación aplicada, también se ocupan de la investigación básica, especialmente si cuentan con subsidios estatales. Desde luego, no es raro encontrar trabajo científico organizado en fundaciones y entidades no estatales sin fines de lucro.*

*ii) La producción de fuerza de trabajo altamente calificada que se ocupa tanto en la producción material como en los servicios. Cabe señalar en este plano a la formación de investigadores, a la cual se le ha dado gran énfasis en las últimas décadas. De ellos se espera un papel cada vez más significativo para el desenvolvimiento de las sociedades. Como función universitaria, la formación de investigadores tiende a concentrarse en las instituciones públicas, debido a que, al igual que ocurre con la ciencia básica, esta tarea no contiene promesas de rendimientos económicos inmediatos. También se ha sostenido que, por su importancia, esta tarea debiera separarse de la calificación para fines profesionales dentro de la educación terciaria.*

*iii) La generación de los cuadros para la conducción económica, social y política de los países.*

<sup>1</sup> FIGUEROA SEUPÚLVEDA, Víctor. "El rol de la Universidad en el desarrollo. La perspectiva de los organismos internacionales". Artículo publicado en el libro "El papel de la Universidad en el desarrollo". CLACSO. Benemerita. 2.012.

iv) La producción de ideología, incluida la crítica orientada al mejoramiento del estado de cosas en la sociedad. Esta definición de la funcionalidad universitaria surge a partir de la estructura de las relaciones capitalistas de producción.

En contraposición a estos roles vistos desde un enfoque de corte neoliberal, Duque Escobar (2.012), advierte que dentro de los asuntos que la reforma de la Ley 30 de 1992 debe enfrentar para avanzar hacia una educación superior que le sirva mejor al país, están la brecha de cobertura entre la educación básica y superior dado el bajo nivel de escolaridad que se traduce en factores estructurales de desempleo y subdesarrollo, la centralización de recursos en detrimento de las regiones menos desarrolladas, las deficiencias de la función investigativa de las universidades, y la falta de articulación del conocimiento al desarrollo de la sociedad y las fuerzas productivas.<sup>2</sup>

Enfrentar las complejas problemáticas sociales y ambientales de Colombia, partiendo de una premisa fundamental como la de priorizar la formación de capital social sobre el crecimiento económico, dado que esta cultura creó la universidad y también la empresa como organizaciones complementarias pero diferentes, entonces para la construcción de un país moderno, competitivo y soberano, deberá implementarse una reforma sin los costos sociales de las políticas inspiradas en una economía deshumanizada, para no terminar desnaturalizando las universidades al transformarlas en empresas, ni generar las deficiencias de calidad en nombre de la cobertura, tal cual ocurre con la educación básica y la salud.

Si la construcción de una sociedad y de un territorio entendido como un proceso social e histórico, involucran relaciones dialécticas donde la universidad participa como un actor social estratégico en la construcción de la Nación, entonces la universidad debe contar con la autonomía suficiente para pensarse y orientarse en términos de Estado, y no de Gobierno: de ahí la importancia de dotarla del presupuesto necesario y la libertad del caso para asegurarle su misión, en atención a la demanda social de los problemas estructurales y principales retos del país, y su desempeño en el marco de los nuevos cambios y transformaciones de la nueva sociedad, donde el conocimiento pertinente y de calidad, garantice su articulación institucional a través de los planes sectoriales oficiales y empresariales.

Marcos educativos y pedagógicos planteados desde la Visión 2021 para el Norte de Santander. La puesta a tono de la Universidad con la región:<sup>3</sup>

La Visión 2021 plantea cuatro marcos educativos y pedagógicos para incorporarlos en los Proyectos Educativos Institucionales, los planes de mejoramiento, los proyectos y las prácticas pedagógicas en las instituciones educativas –incluyendo por supuesto, las de educación superior–, en búsqueda de una educación integral, humanística y democrática hacia logros en convivencia y competitividad:

1. Necesidad de un enfoque científico de la educación en Norte de Santander: el enfoque ambiental.

<sup>2</sup> DUQUE ESCOBAR, Gonzalo. Artículo “Universidad, educación y región”. (2.012).

<sup>3</sup> MOGOLLÓN PÉREZ, Isabel Beatriz. “La educación en la Visión 2021 y el Plan departamental de desarrollo”. Secretaría de Educación de Norte de Santander. Cúcuta, 2.004.

Incorporación de un enfoque científico de la educación, con el fin de realizar acciones orientadas a cambios culturales; reconociendo el proceso educativo con un carácter vital, articulado al proceso de humanización del ser humano, de su desarrollo y de la cultura de su grupo o sociedad; y que la resalte como acción social para incorporar las nuevas generaciones a su cultura, como forma de que sean reconocidas por ella y como medio para recrearla y transformarla.

Un enfoque que establezca el papel del proceso de conocimiento, del desarrollo del pensamiento, de la creatividad y de la acción, que son los que hacen posible las innovaciones y transformaciones culturales. Un enfoque que articule los procesos sociales, culturales y educativos y por tanto señale el papel primordial de la pedagogía en la educación básica y media como relaciones, como encuentro maestro-estudiante que hace posible la inclusión cultural de los jóvenes, el reconocimiento de las formas de comunicación que son las que articulan la identidad alrededor del compartir valores, lenguaje, historia y saberes pero también mueven al cumplimiento de roles en la sociedad, para la supervivencia y el desarrollo.

El enfoque de la educación ambiental responde a este perfil porque privilegia el conocimiento de la vida humana ligada a los procesos vitales del universo, que explican al ser humano como individuo, como ser social y como comunidad y sus relaciones e interacciones con el substrato natural en que se asientan; y a la cultura como la trama de relaciones y articulaciones biofísico-sociales, (naturales, sociales, políticas y económicas) resultantes de dicha interacción. Comprender esto es entender que el proceso de la cultura se realiza en el medio social y que hoy debe ser transformada, re-creada, desde lo científico y tecnológico, como lo ha sido a lo largo de la historia, según el progreso del pensamiento humano, desde lo mítico, lo artístico, lo religioso, y lo filosófico.

Es importante y necesario destacar que en Norte de Santander, algo más del 70% de su territorio corresponde a la cuenca binacional Catatumbo-Lago de Maracaibo, es decir, una gran parte de la población interactúa en mayor o menor grado con aspectos territoriales, sociales, económicos y político-administrativos de la Zona de Frontera Colombo Venezolana. Otra parte de esta frontera corresponde a la cuenca Margua-Cubugón, perteneciente a la gran cuenca Arauca-Orinoco.

De acuerdo con la definición de Zona de Frontera -Z F- señalada por el COMPES, son municipios de la Zona de Frontera Colombo Venezolana, San José de Cúcuta y la Zona Metropolitana: Villa del Rosario, Puerto Santander, Los Patios, San Cayetano y El Zulia, además de Tibú, Ragonvalia y Herrán por el Oriente. Por el Norte, las zonas rurales de los municipios de Convención y San Calixto, habitadas por la etnia Barí, en la región del Catatumbo y la Serranía de Perijá o de Los Motilones. En este contexto, los procesos educativos deben incluir como proceso cultural, como aspiración, el “crecimiento en humanidad” de las comunidades que habitan las Zona de Frontera Colombo-Venezolana, Sector Norte de Santander-Táchira, deberá tener en cuenta la integración fronteriza, entendida como conocimiento, identidad y cooperación, responsabilidad y re-creación cultural. En otras palabras, calidad de vida de los individuos y las comunidades.

## 2. Lo filosófico y la calidad de vida

La calidad de vida es un concepto ligado a la concepción del ser humano como sujeto que “es” en sí mismo y que “está siendo”, en su relación con el mundo, en un espacio que unas veces es físico y otras veces, es abstracto. El ser biológico del hombre radica en las facultades cerebrales del entendimiento, la afectividad y el movimiento, pero mediante el desarrollo del pensamiento, el

movimiento no es, solo, físico, sino abstracto. El espacio físico comienza en el mismo punto en que físicamente se sitúa una persona, en el que se asienta una comunidad, es el substrato, el cual se amplía con su entorno; pero la capacidad del pensamiento, crea los espacios abstractos, que son igualmente vitales como espacios de creatividad, de trascendencia. Son los espacios de la realización personal y la proyección social; los espacios de la innovación y la transformación cultural.

La calidad de vida se refiere a la satisfacción de necesidades de "supervivencia" y necesidades existenciales y axiológicas de la vida de las personas y los grupos. Estas necesidades se relacionan con lo biológico, salud, educación y trabajo, pero también con la interiorización de la persona, con la actividad de la conciencia, con su propia identidad, con sus relaciones, con sus valores, con sus aspiraciones, es decir con su capacidad de re-creación y todo ello, con la multi-dimensionalidad de la persona.

En este aspecto se asume que Calidad de vida y educación de calidad, es igual a Educación integral, humanística y democrática. Luego un proceso educativo que contribuya a la satisfacción de las necesidades de supervivencia y las necesidades existenciales y axiológicas, deberá ser un proceso de desarrollo y de formación integral de la persona para el ejercicio de su autonomía, de la toma de decisiones con respecto a sí mismo y con los demás. En este sentido la educación será humanística por ser la autonomía, característica esencial del ser humano, donde convergen conocimiento, psico-afectividad y acción coherentes con su bienestar y el de la sociedad. El bienestar de la sociedad se fundamenta en que todas las personas y los grupos accedan a las oportunidades de conocer que la misma sociedad ofrece a sus miembros y esto implica que la educación debe ser democrática.

Existe el reto de educar simultáneamente para la convivencia y la competitividad, dos conceptos que son aparentemente opuestos, dado que el primero está asociado a la inclusión, la armonía y la solidaridad, mientras que el segundo, se asocia a marginación, discriminación, egoísmo e individualismo. No obstante, es necesario encontrar el vínculo que puede establecerse entre los dos conceptos. La convivencia es un valor asociado a la construcción de paz y desde el punto de vista antropológico y sociológico implica inclusión cultural y social; desde el punto de vista ético, reconocimiento del otro, respeto, tolerancia, equidad y solidaridad; desde el punto de vista educativo, conocimiento de sí, de la vida y de los procesos culturales y sociales.

La competitividad es la capacidad de igualar patrones de eficiencia vigentes en el resto del mundo en términos de la utilización de recursos y de la calidad de los bienes. Aplicado al campo cultural actual, es un valor económico vinculado a la apertura de los mercados y significa ser capaz de competir en igualdad de condiciones con productores de otros lugares del mundo, en los mercados internacionales.

Si la competitividad no se asocia con la equidad social que permite a todos, conocimiento para acceso a los recursos y a la participación de los beneficios, será competencia desleal y contribuirá más a la marginación y la pobreza. La competitividad debe ser un valor social, no individual, por esto la educación para la competitividad se orienta a la formación de capital humano y empresarial e implica cooperación, trabajo en grupo, apropiación social de la ciencia, aplicación de tecnología e innovación.

### 3. Innovaciones en las prácticas administrativas y pedagógicas

Una manera de responder a la pregunta planteada de si innovar para la inclusión cultural, la transformación y el desarrollo, o para el logro de competencias según estándares e indicadores de logro, es la de hacer innovaciones administrativas y pedagógicas que permitan el desarrollo del conocimiento como medio de inclusión cultural y de aprendizajes significativos, para el desarrollo del pensamiento, la creatividad y la acción; para el desarrollo de la autonomía, de tal manera que los estudiantes actúen adecuadamente consigo mismos y con los demás, en contextos culturales y sociales diferentes: ciudadanos, laborales, productivos, académicos, científicos, artísticos o deportivos, contribuyendo a la transformación cultural y el desarrollo.

Las innovaciones deberán partir desde la creación de ambientes educativos culturales, sociales, científicos y tecnológicos, artísticos, filosóficos, cívicos, deportivos, según proyectos institucionales y proyectos pedagógicos. Esto implica que tanto directivos como estudiantes y docentes conozcan tales proyectos y conformen los distintos ambientes como espacios físicos y abstractos de desarrollo y formación.

### 4. Educación Ciencia y Tecnología

La evolución de la cultura ha llevado a los seres humanos a alcanzar insospechados avances en el campo del conocimiento, la ciencia y la tecnología, por lo cual, la articulación cultura-educación, hoy, deberá ser articulación ciencia y tecnología-educación. A la luz de la ciencia y la tecnología, la sociedad podrá comprender mejor los procesos culturales sociales, políticos y económicos y trabajar por su desarrollo.

El documento de Agenda de Ciencia, Tecnología e Innovación para Norte de Santander, señala la importancia de incorporar el conocimiento científico-técnico actual, al currículo como medio para contribuir desde la educación, al desarrollo social y económico y al fortalecimiento de la democracia.

Es necesario señalar los distintos tipos de conocimiento desde el simple contacto con la realidad hasta las grandes concepciones conceptuales de la ciencia y la filosofía: conocimiento espontáneo o de sentido común, técnico, simbólico (artístico y literario) social, político y religioso. Obviamente la educación se relaciona con todos ellos, pero es el conocimiento científico, el que garantiza la equidad social: bienestar, acceso a los recursos, participación en la distribución de beneficios y control social, porque es un conocimiento objetivo, metódico, sistemático, crítico, preciso, verificable y especializado. La ética aporta el análisis de los valores orientadores de la vida, derivado del conocimiento filosófico que también es crítico y metódico pero es interpretativo de la experiencia humana.

El entorno territorial. Las políticas públicas del orden departamental y municipal relacionadas con la proyección de la Universidad.

#### Contexto departamental

Visión prospectiva 2.021:

La Visión Prospectiva 2.021 “Norte de Santander: Vital, sin fronteras y en paz”, elaborado en el año 2.003 por la Gobernación del Departamento con el apoyo metodológico de la cooperación técnica alemana a través de la GTZ, en lo relacionado con la Educación Superior señaló lo siguiente:

*“En el año 2.001 prestaban el servicio de Educación Superior 8 instituciones, que ofrecían 123 programas de pregrado y 23 de postgrado. Mediante la modalidad de extensión se ofrecían 35 programas de pregrado y 16 de postgrado.*

*Los 1.415 docentes que impartían educación superior en el Departamento, registraban los siguientes niveles de educación: 2 con tecnologías profesionales, 16 con tecnologías, 321 con licenciatura, 525 profesionales, 336 con especialización, 208 con maestrías 7 con doctorado.*

*En 2.001, frente a 9.812 solicitudes para pregrado, se ofrecieron 10.043 cupos. Para este mismo año, el número de egresados de pregrado fue de 2.213 estudiantes y se graduaron 2.656. El exceso de solicitudes sobre los cupos se concentró en las instituciones públicas, en donde se presentaron 7.932 solicitudes y se ofrecieron 6.488 cupos. En las instituciones privadas se presentó el fenómeno opuesto: Se ofrecieron 3.555 cupos frente a una demanda de 1.880. En programas de postgrado se ofrecieron 960 cupos y se presentaron 434 solicitudes.*

*La tendencia en la población de matriculados en el territorio nortesantandereano en el sector oficial, desde al año 1.998 al 2.000, presenta disminución progresiva; a partir del año 2.001 aumenta; caso contrario ocurre en el sector privado que muestra un aumento progresivo desde el año 1.998 hasta el año 2.002 en su número de matriculados.*

*Otra situación que muestra el departamento frente al país es la referente a la población universitaria en general, que ha disminuido pasando de 31.746 matriculados en 1.998 a 29.447 en el 2.002; mientras que a nivel nacional, los matriculados en el año 1.998 fueron 879.840 estudiantes aumentando en el 2.002 a 981.458.*

*Pamplona es una ciudad cuyo dinamismo está muy relacionado con la vida universitaria, razón por la cual debe buscar alternativas que faciliten mejores condiciones de vida a la población estudiantil.*

En lo relacionado con Ciencia y tecnología, la Visión advierte que de acuerdo al plan departamental que sobre el tema se había elaborado en 1.999, su desarrollo requiere *“un espacio abierto al conocimiento; un foro permanente sobre el desarrollo regional y una organización que propende por la articulación interinstitucional, el aprendizaje permanente institucional e individual de los nortesantandereanos; que crea y fortalece nichos de competitividad, promueve la formación del capital humano, apoya el talento regional e impulsa la investigación sobre y para la región”*.

A renglón seguido, señala que en el momento de la formulación de la Visión, el desconocimiento de lo relacionado con Ciencia y tecnología era notable y señalaba como aspectos que debían superarse en el proceso de su implementación, la desarticulación interinstitucional, el deficiente conocimiento de la realidad social y cultural y la falta de una cultura empresarial y ambiental que impedían trabajar en pro de objetivos comunes.

En lo concerniente a lineamientos estratégicos en educación en el departamento, la Visión identificó los siguientes:

- Construcción de un modelo pedagógico pertinente (que incluye desarrollo del conocimiento de la región, desde la región y con proyección al mundo).
- Impulso de la cultura ciudadana
- Búsqueda de una familia con valores
- Cambio del modelo pedagógico

En la proyección de la Visión, “Cómo queremos ver el departamento”, tres aspectos fueron identificados en torno a la proyección relacionada con Ciencia y tecnología al servicio del desarrollo, en los cuales las Instituciones de Educación Superior han estado llamadas a ejercer un rol principal:

- El departamento es pionero en alianzas y proyectos donde toda la cadena del valor, mediante el uso de conocimientos avanzados en productos como el carbón, la arcilla, calzado, agroindustriales y de servicios se encuentren presentes.
- El talento humano ha crecido y se consolida a través de la acción de la agenda de Ciencia y tecnología y contribuye a la construcción de los capitales que son pilares de la visión.
- Los ciudadanos reconocen y valoran la participación de los proyectos de investigación y desarrollo en el progreso del departamento.

Dentro de los lineamientos estratégicos planteados para el logro de estos objetivos de visión, se identificaron la prioridad de inversión en investigación y asesoría técnica a las empresas y productores organizados mediante la concertación entre los sectores público, privado y académico, la construcción de una agenda de Ciencia y tecnología binacional en la región fronteriza, que involucrara redes de Universidades y empresarios, el fortalecimiento de la investigación y el mejoramiento continuo y proyectos innovadores en los programas educativos; la inclusión del componente de Ciencia y tecnología en los planes y presupuestos de los municipios y del departamento y el aprovechamiento de los convenios internacionales de las Universidades.

De acuerdo con información estadística publicada por el Ministerio de Educación Nacional (2.013). Las cifras en materia de cobertura en educación superior en el departamento se resumen de la siguiente forma:

Matrícula, Tasa de Cobertura, Deserción año 2013								
Capital / Depto.	Población total	Población 17-21 años*	Matrícula Pregrado Oficial	Matrícula Pregrado Privada	Matrícula Total	Tasa de Cobertura	Población 17-21 años por fuera del sistema	Tasa de Deserción
Cúcuta	637.302	61.880	24.727	12.392	37.119	59,99%	24.761	40,01%
Resto de Municipios	695.076	67.506	22.408	203	22.611	33,49%	44.895	66,51%
NORTE DE SANTANDER	1.332.378	129.386	47.135	12.595	59.730	46,16%	69.656	53,84%
Nacional	47.661.787	4.354.649	1.069.626	913.795	1.983.421	45,50%	2.371.228	54,50%

Capital / Depto.	Matrícula Total Oficial	Matrícula Total Privada	Matrícula Total	% Oficial	% Privada
Cúcuta	25.304	12.926	38.230	66%	34%
Resto de Municipios	22.981	286	23.267	99%	1%
NORTE DE SANTANDER	48.285	13.212	61.497	79%	21%
Nacional	1.106.230	1.002.994	2.109.224	52%	48%

Gráfico No. 2. Tabla que registra la cobertura de educación superior en Norte de Santander.

Fuente: Ministerio de Educación Nacional. Síntesis estadística 2.013. Página web:

<https://www.mineducacion.gov.co>

A mayo de 2.014, un total de veinticinco (25) instituciones de educación superior adelantaban actividades en el departamento Norte de Santander. Frente a las 8 instituciones identificadas en el 2.001, esto representa un incremento del 312%. En lo referente a programas académicos, en el departamento se ofertan 245 programas con registro calificado y 5 programas con acreditación, para un total de 250 programas, los cuales frente a los 146 programas ofrecidos en el año 2.001, representan un incremento del 71%.<sup>4</sup>

En materia de población matriculada en I.E.S en el departamento, la matrícula total en el sector oficial sumaba 48.285 estudiantes (equivalente al 79%), mientras que en el sector privado sumaba 13.212 (equivalente al 21%), para un total de 61.497. Frente a los 29.447 estudiantes identificados en el año 2.002, esto representa un incremento del 109% en la población matriculada, transcurridos doce años.

Plan de Desarrollo departamental:

Resulta llamativo observar que en el componente educativo del Plan de Desarrollo Departamental “Un Norte pa’alante” (2.012-2.105), no existe ninguna mención al tema de la educación superior, ni en la parte diagnóstica, ni en la descripción de acciones a desarrollar. En total existen nueve (9) referencias al término “Universidad” en todo el contenido del documento del Plan. La primera de ellas, para indicar que en las propuestas surgidas de uno de los encuentros subregionales en el tema educativo, se planteó de manera muy genérica, la necesidad de “*Convenios interinstitucionales de capacitación docentes con universidades nacionales e internacionales*”.

En el contenido de los ejes, programas, subprogramas y proyectos del Plan, hay dos referencias a las Universidades en lo relacionado con su vinculación a acciones puntuales en la lucha contra la trata de personas en la frontera y cinco, relacionadas con el subprograma “Ciencia, tecnología e innovación” para referirse a acciones puntuales en presentación de cinco proyectos anuales de investigación en convocatorias de Colciencias; creación de un Banco de proyectos de Ciencia, tecnología e innovación; apoyo a 2 capacitaciones en el tema de nuevos modelos de medición para la categorización de grupos de investigación y capacitación en metodología general ajustada MGA y desarrollo de dos (2) eventos de divulgación tecnológica para el fomento a la productividad y competitividad, con participación de los sectores productivos y las Universidades.

Una última referencia a las Universidades en el Plan de Desarrollo del departamento se hace en lo relacionado con el contenido del programa de Fronteras y cooperación internacional, para indicar que se proyectó la participación de representantes de Instituciones de Educación Superior en jornadas de capacitación, orientadas a 100 personas en el departamento en formulación y elaboración proyectos de Cooperación Internacional.

<sup>4</sup> Ministerio de Educación Nacional. Síntesis estadística 2.013. Página web: <https://www.mineducacion.gov.co>

Esta situación intentaría explicarse desde el ámbito de las competencias de las entidades territoriales en el hecho de que las administraciones departamentales no tienen injerencia, ni responsabilidad directa en la ejecución de recursos, programas y proyectos orientados al funcionamiento de la educación pública del orden superior. No obstante, en términos de planificación global del desarrollo, expresa la existencia de un total divorcio entre la esfera de la institucionalidad pública gubernamental y la proyección de las Universidades públicas en el departamento. Situación que se convierte en paradójica, si se tiene en cuenta que el Gobernador preside los Consejos Superiores de las dos universidades públicas más importantes asentadas en el territorio.

### Contexto local

#### Municipio de Pamplona:

La sede principal de la Universidad se encuentra en la ciudad de Pamplona, ubicada a 75 kms de la ciudad de Cúcuta y a 124 Kms. de Bucaramanga. Fundada en 1.549, tiene una importante tradición histórica y cultural en el departamento y en la región del nor-oriente colombiano. Con 56.153 habitantes, es el quinto municipio en población de Norte de Santander. El municipio de Pamplona es el eje de la subregión sur-occidental del departamento, conocido históricamente como *"Provincia de Pamplona"*, que integra además a los municipios de Silos, Mutiscua, Pamplonita, Cágota y Chitagá, que en conjunto integran 2.344 Km2, equivalentes al 10.6% del total del territorio departamental. Conforme a datos estimados por el DANE, para el año 2.012, la población de esta subregión era de 81,969 habitantes (6.21% del Depto.), de los cuales 59.460 estarían en las cabeceras y 22.509 en la zona rural, para una relación urbano-rural de 72.54% vs 27.46%.<sup>5</sup> Adicionalmente, Pamplona tiene una estrecha relación con municipios de otras subregiones como Cucutilla, Labateca y Toledo.

El Plan de Desarrollo del municipio de Pamplona 2.012-2.015 *"La Confianza de nuestra gente"*, involucró a la Dirección de Interacción Social de la Universidad de Pamplona y al Grupo de Investigación Gestión Integral del Territorio –GIT-, el cual aportó el enfoque metodológico para el proceso participativo de su formulación, basado en principios orientadores ecológicos y humanísticos que consideraron la dimensión ambiental como sistema de soporte de la estructura territorial (basado en principios de sostenibilidad y la adaptabilidad), la dimensión social como sistema que permite abordar la interpretación del ser humano en el entorno (basados en principios de equidad e inclusión), la dimensión cultural como sistema que contribuye al reconocimiento e integración de identidades de la sociedad (basados en principios de territorialidad y apropiación) y a las dimensiones político administrativa y económica como sistemas de soporte del desarrollo territorial (basados en principios de gobernabilidad-transparencia y competitividad a escala humana).

Este enfoque fue orientado hacia la articulación armónica de estos sistemas, buscando convertirse en elemento fundamental para buscar el uso adecuado y la apropiación consciente del territorio, y facilitador de las condiciones necesarias para la viabilidad y puesta de marcha de procesos y

<sup>5</sup> Plan de Desarrollo departamental de Norte de Santander. *"Un Norte pa'alante"* (2.012-2.015).

proyectos en el territorio, en procura de un desarrollo local, en el cual resultara fortalecida la capacidad de promover acciones dirigidas a fines colectiva y democráticamente aceptados.<sup>6</sup>



10

Gráfico No. 2. Enfoque metodológico del proceso de formulación del Plan de Desarrollo municipal de Pamplona, aportado por el Grupo de Investigación Gestión Integral del Territorio –GIT- de la Universidad de Pamplona.

Dentro de las acciones que involucran a la Universidad con aspectos relacionados con la ejecución del Plan de Desarrollo Municipal de Pamplona, se encuentran las siguientes:

- En el programa “Pamplona produce”, la construcción conjunta con instituciones públicas y privadas de una agenda de eventos que promuevan la ciudad en el contexto nacional e internacional e incrementen el número de visitantes.
- En el tema de desarrollo rural, realización conjunta de convenios con entidades como el ISER y el SENA para brindar asistencia técnica al sector agropecuario para mejorar sus sistemas productivos, fortaleciendo sus organizaciones, obteniendo productos más elaborados, para darles un valor agregado etc. En una palabra haciéndolos más competitivos.

Resulta llamativo señalar que aunque es notoria la incidencia de la Universidad de Pamplona, a través del Grupo de Investigación Gestión Integral del Territorio –GIT-, en lo referente al enfoque metodológico y la orientación participativa en la construcción del Plan de Desarrollo del municipio, su impacto real en lo relacionado con la parte estratégica –pilares, programas y proyectos-, es bastante baja y no es representativa del potencial que la Universidad podría aportar al desarrollo local.

Municipio de Cúcuta:

<sup>6</sup> Plan de Desarrollo Municipal de Pamplona “La Confianza de nuestra gente” (2.012-2.015).

En San José de Cúcuta, capital del departamento Norte de Santander, funciona un CREAD y la sede de la IPS Unipamplona, reactivada para su funcionamiento a partir del año 2.011 y concebida para adelantar acciones de promoción de la salud, prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de la enfermedad y para servir como centro de adiestramiento y formación de los programas académicos de la Universidad de Pamplona.

El Plan de Desarrollo Municipal 2.012-2.015, “Cúcuta para grandes cosas” planteó únicamente dos acciones que involucraron la participación activa de la academia local en la política pública: En el tema de innovación, ciencia y tecnología, señaló la búsqueda con el apoyo de Colciencias y las Universidades públicas y privadas, para el desarrollo de actividades básicas tendientes a socializar y masificar estas labores de ciencia y tecnología y en materia de optimización de ingresos municipales, planteó el fortalecimiento tecnológico y asistencia integral para la optimización de la administración tributaria, buscando para tal fin, la celebración de convenios con universidades.

#### Municipio de Villa del Rosario:

La Universidad de Pamplona posee un centro de estudios en el municipio de Villa del Rosario, el cual hace parte del Área Metropolitana de Cúcuta y es limítrofe con Venezuela. Con una población mayoritariamente urbana, de 82.428 habitantes (Dane, 2.012), es el tercero en este ítem en el departamento. En el aspecto socioeconómico, este es un municipio caracterizado por una alta vulnerabilidad derivada de su condición fronteriza, por el desarrollo de actividades de economía informal como el contrabando de gasolina, víveres y otros productos traídos del vecino país y por la presencia de bandas criminales dedicadas al microtráfico y la extorsión.<sup>7</sup>

Los desequilibrios cambiarios y políticos que vienen afectando a Venezuela y que se han agudizado en los últimos dos años, han repercutido en la economía fronteriza afectando el sustento de muchas familias que viven del intercambio comercial. Esta situación es de carácter estructural y requiere de una política económica específica que logre integrar a las economías vecinas en torno a una apuesta de área metropolitana binacional.<sup>8</sup>

El Plan de Desarrollo Municipal (2.012-2.015) “Para tener la ciudad que nos merecemos”, del municipio de Villa del Rosario, incluye acciones conjuntas con la Universidad de Pamplona en tres de sus ejes estratégicos. Estas acciones se resumen de la siguiente forma:

#### Eje estratégico 1. Villa del Rosario Humana, con pertinencia y en Paz.

Componente 1: Seguridad, Convivencia, Derechos Humanos y Gobernabilidad.

Programa 3: Espacio Público: Derecho de Todos.

Descripción: Gestión de convenios interinstitucionales con universidades para realizar proyectos microempresarios

En materia de equidad de género, en el Plan se reconoce el papel de la Universidad de Pamplona en acciones de formación dirigidas a las organizaciones de mujeres del municipio en los ejes de equidad de género y emotividad, salud sexual y reproductiva, emprendimiento y empoderamiento

<sup>7</sup> PDPNOR-Consorcio. Diagnóstico Municipal Villa del Rosario. Proyecto “Construcción de visión compartida de región con perspectiva para el desarrollo de la gobernabilidad democrática”. Publicación financiada por el Plan Fronteras para la Prosperidad del Ministerio de Relaciones Exteriores. 2.014.

<sup>8</sup> PDPNOR-Consorcio. Ibídem.

político. También se da reconocimiento al apoyo en el programa de Convivencia Pacífica y Resolución de Conflictos, adelantado conjuntamente con la Red de Personeros de Villa del Rosario y con el comité municipal de juventud.

Eje estratégico 2. Equidad y desarrollo integral para todos.

#### Programa 1: Calidad Educativa

Fortalecimiento de la articulación de la media técnica con la educación superior. (Instituciones de educación superior oferentes con programas con registros calificados). Gestionar los convenios con instituciones de educación superior para ofertar en 8 instituciones educativas del municipio la articulación de la media técnica con la educación superior.

Ampliación de la cobertura en becas para educación superior en el municipio, en convenio con universidades públicas que tengan incidencia en el área de frontera. Mantener la sostenibilidad de las becas existentes y crear 100 nuevas para estudiantes de los niveles 1 y 2 del SISBÉN del municipio para que cursen estudios en la Universidad de Pamplona, sujetos a un rendimiento académico de acuerdo a las políticas internas de cada universidad.

#### 13.1.2 Desempleo

Señaló que ante una realidad en la cual el desempleo en el municipio y en el Área Metropolitana superó el 14%, resultaba imprescindible trabajar en una política de empleo local de la mano de Ministerio de Trabajo, conjuntamente con las universidades, empresarios, con el Sena, la alcaldía y otras entidades con el fin de diseñar estrategias que permitan la reducción del empleo y la generación de ingresos.

#### Estrategias

Gestión de convenios interinstitucionales con el Sena y la Universidad de Pamplona para la capacitación de familiempresas, microempresas y empresas.

Eje estratégico 3: Infraestructura para el desarrollo económico:

Programa: Villa del Rosario Emprendedora y Competitiva.

Proyecto Emprendimiento y Desarrollo empresarial. Creación de 6 observatorios empresariales para el emprendimiento 3 en Colegios de básica media y 2 en la universidad de Pamplona.

#### Componente 1. Desarrollo Empresarial.

Programas de formación en guías turísticos y Bilingüismo en asocio con la Universidad de Pamplona y el SENA. 50 guías turísticos capacitados y trabajando en el municipio.

Gestión para implementar una Agencia de Desarrollo Económico Local (ADEL) con el Área metropolitana de Cúcuta que permita posicionar la Región a nivel Nacional.

Componente 4. Gestión social para la inclusión.

Programa: Juventud Rosariense Participativa y con Proyección.

Programa para el emprendimiento y la empleabilidad de los y las jóvenes a través de la implementación de la ley 1429 del 2010, ley de primer empleo. Creación y puesta en marcha del laboratorio de pensamiento productivo y acción juvenil.

Bibliografía:

- FIGUEROA SEUPÚLVEDA, Víctor. "El rol de la Universidad en el desarrollo. La perspectiva de los organismos internacionales". Artículo publicado en el libro "El papel de la Universidad en el desarrollo". CLACSO. Benemerita. 2.012.
- DUQUE (ESCOBAR, Gonzalo. Artículo "Universidad, educación y región".(2.012)
- MOGOLLÓN PÉREZ, Isabel Beatriz. "La educación en la Visión 2021 y el Plan departamental de desarrollo". Secretaría de Educación de Norte de Santander. Cúcuta, (2.004).
- REPÚBLICA DE COLOMBIA. Ministerio de Educación Nacional. Síntesis estadística 2.013 <https://www.mineducacion.gov.coDdd>
- REPÚBLICA DE COLOMBIA. Departamento Norte de Santander. Plan de Desarrollo departamental de Norte de Santander. "Un Norte pa'alante" (2.012 – 2.015)
- REPÚBLICA DE COLOMBIA. Departamento Norte de Santander. Agencia de Cooperación Técnica Alemana GTZ. Visión Prospectiva 2.021 "Norte de Santander: Vital, sin fronteras y en paz". Cúcuta, 2.003.
- REPÚBLICA DE COLOMBIA. Municipio de Pamplona. Plan de Desarrollo Municipal "La confianza de nuestra gente" (2.012 -2.015)
- REPÚBLICA DE COLOMBIA. Municipio de San José de Cúcuta. Plan de Desarrollo Municipal "Cúcuta para grandes cosas". (2.012-2.015)
- REPÚBLICA DE COLOMBIA. Municipio de Villa del Rosario. Plan de Desarrollo Municipal "Para tener la ciudad que nos merecemos" (2.012-2.015)
- PDPNOR-Consornoc Diagnóstico Municipal Villa del Rosario. Proyecto "Construcción de visión compartida de región con prospectiva para el desarrollo de la gobernabilidad democrática". Publicación financiada por el Plan Fronteras para la Prosperidad del Ministerio de Relaciones Exteriores. (2.014).
- SANTAFÉ, Pedro Nel. "La realidad es otra". Análisis del proceso de modificación del Estatuto General de la Universidad de Pamplona. Enero de 2.015.